



## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

**EXTRACTO de la Orden AGM/188/2021, de 9 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación para actuaciones preventivas de la peligrosidad por inundación en terrenos de titularidad municipal.**

BDNS (Identif.): 552690

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552690>).

Primero.— *Beneficiarios.*

Municipios y entidades de población situados en Zona A de alto riesgo, a efectos de emergencia para poblaciones, incluidos en el anexo XII (tabla 12), del Decreto 201/2019, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones.

Segundo.— *Finalidad.*

Actuaciones preventivas de la peligrosidad por inundación en terrenos de titularidad municipal.

Tercero.— *Bases reguladoras.*

Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 116, de 17 de junio de 2016).

Cuarto.— *Importe.*

La cuantía total máxima estimada para esta convocatoria es de 400.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 72010 G/5121/760132/91002 del Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua, distribuida en las siguientes anualidades:

Anualidad .....	Importe
2021 .....	200.000 €
2022 .....	200.000 €
Total .....	400.000 €

El porcentaje máximo de financiación es del 80 %:

La cuantía máxima asignable a las solicitudes de subvención de actuaciones es de 40.000 €.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza al mes desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 9 de marzo de 2021.— El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona Blasco.